




ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SALUD PÚBLICA  
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS  
DICIEMBRE 31 DE 2021 Y 2020

**ASOCIACION COLOMBIANA DE SALUD PUBLICA**  
**NIT. 900.992.931-2**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Por los años terminados a 31 Diciembre de 2021 y 2020**  
**EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS**

	NOTAS	Año 2021	Año 2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	5	29.392.928	28.081.117
Cuentas por cobrar	6	1.435.000	0
		<b>4.590.250</b>	<b>1.359.150</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, planta y equipo	7	4.590.250	1.359.150
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>35.418.178</b>	<b>29.440.267</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Cuentas Por Pagar	8	1.451.000	1.221.522
Anticipos y Avances Recibidos	9	572.000	0
Impuestos Por Pagar	10	2.408.000	5.000
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>4.431.000</b>	<b>1.226.522</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
11			
Aportes Permanentes		7.200.000	7.200.000
Excedentes Acumulados		21.013.745	18.445.185
Resultados del Ejercicio (Excedente)		2.773.433	2.568.560
<b>Total del Patrimonio</b>		<b>30.987.178</b>	<b>28.213.745</b>
<b>Total del Pasivo y Patrimonio</b>		<b>35.418.178</b>	<b>29.440.267</b>


  
**Dionné Alexandra Cruz Arenas**  
 Representante Legal  
 C.C. 52.428.975


  
**Rafael H. Hernandez R.**  
 Contador Público  
 C.C. 79.633.109  
 T.P. 111429-T


  
**Jeiminy Andrea Díaz Cogua**  
 Revisor Fiscal  
 C.C. 1.070.011.938  
 T.P. 232700-T  
 Designado por CPABAAS SAS TR-93

**ASOCIACION COLOMBIANA DE SALUD PUBLICA**  
**NIT. 900.992.931-2**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**Del 1° de Enero al 31 Diciembre de los años 2021 y 2020**  
**EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS**

	NOTAS	Año 2021	Año 2020
<b>ACTIVIDADES Y OTROS INGRESOS</b>			
Actividades de Servicios Sociales -Congre	12	11.013.409	0
Cuotas de Afiliacion	12	25.823.000	28.001.000
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>36.836.409</b>	<b>28.001.000</b>
Costo de ventas			0
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>36.836.409</b>	<b>28.001.000</b>
Otros Ingresos			
Financieros	12	27.658	63.588
Diversos	12	3.277.641	471.354
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>3.305.299</b>	<b>534.942</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES Y OTROS GASTOS</b>			
Operacionales por Servicios sociales Ever	13	9.295.091	0
Operacionales por servicios de Apoyo	14	27.918.434	25.654.127
Financieros		154.750	313.254
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>37.368.275</b>	<b>25.967.381</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>2.773.433</b>	<b>2.568.560</b>

  
**Dionne Alexandra Cruz Arenas**  
 Representante Legal  
 C.C. 52.428.975

  
**Rafael H. Hernandez R.**  
 Contador Público  
 C.C. 79.633.109  
 T.P. 111429-T

  
**Jeimmy Andrea Díaz Cogua**  
 Revisor Fiscal  
 C.C. 1.070.011.938  
 T.P. 232700-T  
 Designado por CPABAAS SAS TR-93!

**ASOCIACION COLOMBIANA DE SALUD PÚBLICA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y 2020**  
Cifras expresadas en pesos

Políticas Contables y Notas Explicativas a los Estados Financieros para los Años Terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

**NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE**

La Asociación Colombiana de Salud Pública de Nit: 900.992.931-2 es una entidad sin Ánimo de Lucro y su domicilio principal es en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, Cr.21 No. 35 - 53, constituida mediante documento privado, inscrita el 20 de Mayo de 2016 ante la Cámara de Comercio de Bogotá, con la matrícula No. S0050760, del 27 de junio de 2016. La Asociación tendrá como objeto principal la orientación y fortalecimiento en procesos de diálogo, gestión del conocimiento, empoderamiento, formación de capacidades en los campos social y comunitario, científico, político, académico, técnico e institucional en la salud pública, buscando incidir e impactar de forma eficaz sobre las condiciones de vida, la salud, felicidad y el bienestar de la población colombiana.

Con domicilio principal en la ciudad de Bogotá y término de duración que expira el 20 de Mayo de 2036.

**Órganos de Dirección**

Son órganos de dirección de la compañía:

- a) La Asamblea de Asociados
- b) La Junta Directiva
- c) La representación legal la ejerce el presidente y vicepresidente de la **ACSP**

La Asamblea General de Asociados, sesiona de manera ordinaria por lo menos una vez al año, entre el 1 de enero y el 31 de Marzo de cada año.

**NOTA 2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO**

En cumplimiento de la ley 1314 de 2009 y decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 y sus respectivas modificaciones, los estados financieros de la **ACSP**, emitidos a partir de Junio de 2016, son preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades-NIIF para PYMES en su versión 2009, autorizadas por el IASB en español, la cual corresponde al marco normativo indicado para los preparadores de información que integran el Grupo 3, al cual pertenece la Entidad.

**NOTA 3 BASE DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**3.1 Marco Técnico Normativo**

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la entidad se encuentra obligada a presentar solamente Estados Financieros Individuales, los cuales fueron preparados por lo dispuesto en el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013.

Las normas contenidas en el citado Decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el estándar Internacional para Pymes emitido por el IASB en el año 2009.

De acuerdo con el párrafo 3º del artículo 3º de los Decretos 2784 de 2012 y 3022 de 2013 y el numeral 2.2 del marco técnico contenido en el Decreto 2706 de 2012, la **ACSP** pertenece al Grupo 3 y aplica las NIIF para PYMES o las NIIF, cumpliendo todos los requerimientos de estas normas. Igualmente aplica algunas secciones de la NIIF para las PYMES o algunas NIIF específicas.

**3.2 Periodo contable**

Los estados financieros presentados en este informe reflejan fielmente la situación financiera de la **ACSP** y el resultado de las actividades por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

**3.3 Bases de Medición**

Los estados financieros fueron preparados, sobre la base del Costo.

### 3.4 Moneda Funcional y de Presentación

La ACSP utiliza el **Peso Colombiano** como su moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de actividades.

### 3.5 Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los Estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecta la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados por los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en el que se revisan la estimación y los periodos futuros afectados.

### 3.6 Importancia Relativa y Materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de la revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a Los excedentes netos o los ingresos ordinarios.

En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a los excedentes netos ó 0,5% de los ingresos ordinarios brutos.

### 3.7 Base de Acumulación o Devengo

Los Estados Financieros se preparan sobre la base de la acumulación o del devengo. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga efectivo u otro equivalente de efectivo); así mismo se reconocen y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los periodos con los cuales se relacionan.

Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo informan a los usuarios no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro.

### 3.8 Negocio en Marcha

Los Estados Financieros de la ACSP se preparan bajo el supuesto de su continuidad en el futuro previsible. En este sentido, no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Asociación siga funcionando. La ACSP siguiendo los lineamientos impartidos por el gobierno nacional, en el marco de la emergencia sanitaria tomo las siguientes medidas con el propósito de garantizar el funcionamiento de la Asociación:

- a) Se estableció conexión remota para el desarrollo de las actividades administrativa
- b) La divulgación de la Asociación sobre los planes de choque a la pandemia y recomendaciones se hizo por medios de comunicación
- c) El personal directivo, administrativo y operativo de la Asociación tomó las recomendaciones impartidas por el gobierno nacional
- d) La gestión de afiliación o membresías se llevo a cabo por medios electrónicos

## NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros adjuntos.

### 4.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja y los depósitos en cuenta de ahorros.

Las transacciones se reconocen al valor nominal o costo de transacción, medido en la moneda funcional. Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Una inversión financiera para que pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Por tanto, una inversión así será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

#### 4.1 Cuentas por Cobrar

Corresponden, a los derechos a favor de la **ACSP** por la prestación de servicios y son pactados para el pago en corto plazo y se deben pagar en las fechas según los plazos establecidos y no se tiene establecido el cobro interés alguno.

La Compañía evaluará periódicamente el deterioro de estas cuentas por cobrar, mediante la revisión de las estimaciones de cobros y se ajustará el importe en libros para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados. El efecto financiero de dicho deterioro es que el monto adeudado no podrá ser recuperado y se registra con cargo a resultados del período, con base en la evidencia objetiva del mismo.

Los préstamos y cuentas por cobrar se darán de baja si se expiran o liquidan los derechos contractuales adquiridos, o se transfieren sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a su propiedad.

#### 4.2 Cuentas por Pagar

Se incluyen las cuentas por pagar las provenientes de servicios prestados a la entidad, impuestos por pagar como es retención en la fuente y retención ica:

- Las cuentas por pagar por servicios prestados se reconocen a su valor nominal y por el monto devengado por pagar de los servicios recibidos.
- Los impuestos, se reconocen a su valor nominal menos los pagos efectuados.

Las otras cuentas por pagar se medirán al final de cada periodo sobre el que se informa, al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación; es decir, por ser compromisos de corto plazo, su medición con posterioridad al reconocimiento inicial se hará a su costo de transacción

#### 4.3 Impuestos, Gravámenes y Tasas

El impuesto de IVA se presenta neto de las retenciones de IVA que le practicaron en el periodo; igual tratamiento se aplica con los saldos a favor por concepto de IVA

#### 4.4 Impuesto sobre la Renta

La **ACSP**, por ser entidad de régimen especial – ESAL es declarante mas no contribuyente.

#### 4.5. Activos Netos- Patrimonio

Los Activos Netos es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

#### 4.6. Ingresos

La **ACSP** deber reconocer los ingresos por referencia al grado de terminación de la transacción producto de la prestación de servicios por los siguientes conceptos; el desarrollo de estudios de investigación, realización de programas de educación y formación y el devengo de las cuotas de inscripción de los afiliados a la **ACSP**, cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad. (Referencia **Sección 23**: párrafo 23.14)

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la **ACSP** reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

(Referencia Sección 23: párrafos 23.15 y 23.16)

Los ingresos de actividades ordinarias y los gastos relacionados con una misma transacción o evento, se reconocen de forma simultánea; este proceso se denomina habitualmente “correlación de gastos con ingresos”.

**4.7. Costos y Gastos**

Se reconocerá un gasto cuando surja un decrecimiento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

El reconocimiento de los costos y gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos. Se reconocerá un costo o gasto en el estado de resultado integral cuando haya surgido un decrecimiento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decrecimiento de un activo o un incremento de un pasivo, que pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable. Se optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

- Por su naturaleza ( gastos de transporte, beneficios a terceros, gastos de atención y gastos de publicidad).
- Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).

Se reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la ACSP reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Cuando el resultado de la transacción que involucre la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, la entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

(Referencia Sección 23: párrafos 23.15 y 23.16)

Los ingresos de actividades ordinarias y los gastos relacionados con una misma transacción o evento, se reconocen de forma simultánea; este proceso se denomina habitualmente “correlación de gastos con ingresos”.

	AÑO 2021	AÑO 2020
<b>NOTA 5.</b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>		
Bancolombia Ahorros	29.165.564	26.345.598
Caja General	227.364	1.735.519
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>29.392.928</b>	<b>28.081.117</b>

	AÑO 2021	AÑO 2020
<b>NOTA 6.</b>		
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		
Otras cuentas por cobrar	1.435.000	0
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1.435.000</b>	<b>0</b>
a. TuCompra		

	AÑO 2021	AÑO 2020
<b>NOTA 7.</b>		
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		
Maquinaria y Equipo - Cámara de Grabación	1.851.900	0
Equipo de procesamiento de datos	3.298.000	1.599.000
Depreciación Acumulada	-559.650	-239.850
<b>TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>4.590.250</b>	<b>1.359.150</b>

**NOTA 8.****CUENTAS POR PAGAR**

	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
Honorarios	1.405.000	1.188.522
Retencion de ICA	46.000	33.000
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1.451.000</b>	<b>1.221.522</b>

**NOTA 9.****ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS**

	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
De clientes	572.000	0
<b>TOTAL PROVISIONES</b>	<b>572.000</b>	<b>0</b>

a. Valores pendientes por facturar

**NOTA 10.****IMPUESTOS POR PAGAR**

	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
IVA por pagar	2.285.000	0
Industria y Comercio	123.000	5.000
<b>TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR</b>	<b>2.408.000</b>	<b>5.000</b>

**NOTA 11      ACTIVOS NETOS - PATRIMONIO**

El capital inicial corresponde a \$1.000.000, de acuerdo con los estatutos, en el año 2016 los Aportes recibidos por concepto de afiliaciones se capitalizaron registrándose un valor de \$6.200.000, para un total al cierre de 2016 de \$7.200.000.

Para los años gravables 2017 en adelante, en asamblea extraordinaria realizada en el mes de noviembre se aprobó registrar los aportes de afiliación a la cuenta del ingreso.

El rubro Resultado del Ejercicio comprende el siguiente movimiento

<b>Año</b>	<b>Excedente</b>	<b>Déficit</b>	<b>Neto</b>
<b>2016</b>		-2.692.452	-2.692.452
<b>2017</b>	6.872.265		6.872.265
<b>2018</b>		-4.018.538	-4.018.538
<b>2019</b>	18.283.910		18.283.910
<b>2020</b>	2.568.560	0	2.568.560
<b>2021</b>	2.773.433		2.773.433
<b>Neto resultado del ejercicio</b>	<b>30.498.168</b>	<b>-6.710.990</b>	<b>23.787.178</b>

**TOTAL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

<b>APORTE</b>	<b>7.200.000</b>
<b>RESULTADO ACUMULADO (EXCEDENTE)</b>	<b>21.013.745</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (EXCEDENTE)</b>	<b>2.773.433</b>
<b>TOTAL</b>	<b>30.987.178</b>

**NOTA 12.****ACTIVIDADES Y OTROS INGRESOS**

	<b>AÑO 2021</b>	<b>AÑO 2020</b>
Actividades de Servicios Sociales -Congreso	11.013.409	0
Cuotas de Afiliacion	25.823.000	28.001.000
Financieros-rendimientos financieros	27.658	63.588
Arrendamientos	1.680.672	0
Apoyo congreso - OPS (Organización Panamerica de la Salud)	1.600.000	0
Diversos-ajuste al peso	-3.031	471.354
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>40.141.707</b>	<b>28.535.942</b>



**NOTA 13.****SERVICIOS SOCIALES EVENTOS**

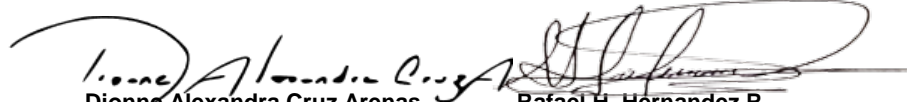
Servicios sociales Eventos

**TOTAL SERVICIOS SOCIALES EVENTOS**


	AÑO 2021	AÑO 2020
	9.295.091	0
<b>TOTAL SERVICIOS SOCIALES EVENTOS</b>	<b>9.295.091</b>	<b>0</b>

**NOTA 14.****GASTOS OPERACIONALES POR SERVICIO DE APOYO***Servicios de asistencia administrativa**Otros servicios (apoyo asamblea y comunicaciones grabaciones)**Honorarios Contables**Honorarios Revisoría Fiscal**Procesamiento electrónico de datos - renovación hosting**Servicios Tu Compra**Gastos Legales- Renovacion Cámara de Comercio**Utiles papelería y fotocopias**Otros**Honorarios (concierto virtual artístico)**Gastos por depreciación**Gastos Legales - inscripción documentos cámara de comercio**Procesamiento electrónico de datos - mantenimiento computadores**Casino y restaurante**Impuesto a las transacciones financieras GMF**Transportes urbanos y taxis**Honorarios Soporte Web - Giovanni Merchan**Afiliaciones - Renovación licencia World Office**Servicios de correos y estampillas**Aseo y Cafetería**Gastos Legales- Certificado Cámara de Comercio**Impuesto de Industria y Comercio**Retención en la fuente por otros conceptos practicada-credibanco***TOTAL GASTOS OPERACIONALES POR SERVICIO DE APOYO**


	AÑO 2021	AÑO 2020
<i>Servicios de asistencia administrativa</i>	13.200.000	12.000.000
<i>Otros servicios (apoyo asamblea y comunicaciones grabaciones)</i>	4.472.024	3.930.000
<i>Honorarios Contables</i>	3.600.000	3.600.000
<i>Honorarios Revisoría Fiscal</i>	1.405.000	1.188.564
<i>Procesamiento electrónico de datos - renovación hosting</i>	1.138.966	917.848
<i>Servicios Tu Compra</i>	873.957	774.275
<i>Gastos Legales- Renovacion Cámara de Comercio</i>	335.100	520.200
<i>Utiles papelería y fotocopias</i>	765.441	444.686
<i>Otros</i>	0	433.965
<i>Honorarios (concierto virtual artístico)</i>	0	300.000
<i>Gastos por depreciación</i>	319.800	239.850
<i>Gastos Legales - inscripción documentos cámara de comercio</i>	239.792	238.000
<i>Procesamiento electrónico de datos - mantenimiento computadores</i>	540.000	230.000
<i>Casino y restaurante</i>	0	197.000
<i>Impuesto a las transacciones financieras GMF</i>	150.712	179.025
<i>Transportes urbanos y taxis</i>	125.300	168.000
<i>Honorarios Soporte Web - Giovanni Merchan</i>	0	120.000
<i>Afiliaciones - Renovación licencia World Office</i>	393.686	108.614
<i>Servicios de correos y estampillas</i>	135.540	42.000
<i>Aseo y Cafetería</i>	0	11.000
<i>Gastos Legales- Certificado Cámara de Comercio</i>	0	6.100
<i>Impuesto de Industria y Comercio</i>	123.000	5.000
<i>Retención en la fuente por otros conceptos practicada-credibanco</i>	100.115	0
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES POR SERVICIO DE APOYO</b>	<b>27.918.434</b>	<b>25.654.127</b>



Dionne Alexandra Cruz Arenas  
Representante Legal  
C.C. 52.428.975



Rafael H. Hernandez R.  
Contador Público  
C.C. 79.633.109  
T.P. 111429-T



Jeimmy Andrea Díaz Cogua  
Revisor Fiscal  
C.C. 1.070.011.938  
T.P. 232700-T  
Designado por CPABAAS SAS TR-93!